

VICTOR DELPIANO D.
EDGARDO GOLDENBERG U.
SERGIO GONZALEZ URZUA
ABOGADOS
ALAMEDA 1175 - OFS. 739 - 741
SANTIAGO

Santiago, 15 de Noviembre de 1956.

Exmo. y Rvmo. Sr.
Rector de la Universidad Católica de Chile.
Presente.

Exmo. Señor:

En sesión efectuada con fecha de ayer, el Consejo Académico de la Facultad de Leyes acordó mantener la eliminación de numerosos alumnos de mi curso, no obstante haber yo manifestado que la situación en que dichos alumnos figuraban en las listas de asistencias y notas no correspondía a la realidad, y que era debida a una errada información de mi parte en cuanto a los Reglamentos vigentes.

El acuerdo del Consejo Académico envuelve una manifiesta injusticia, porque se ha sancionado a los alumnos en circunstancias de que el verdadero culpable era el profesor.

Aparezco así cometiendo una falta grave cual es la de perjudicar a los alumnos por haber ignorado, aunque sea de buena fe, una disposición reglamentaria vigente, y en esta situación creo que el prestigio de la Universidad me obliga a presentar la renuncia de mi cargo.

En el deseo de evitar polémicas con personas que han sido mis compañeros de docencia durante muchos años, ruego a V.E. dar a mi renuncia el carácter de absolutamente indeclinable.

Aprovecho esta oportunidad para agradecer a la Universidad por intermedio de V.E. las innumerables pruebas de confianza que recibí durante los 26 años que tuve la honra de desempeñar cátedras en ella.

Tiene el agrado de quedar de V.E. Atto. y

Victor Delpiano D.

ARCHIVO HISTÓRICO
PONTIFICIA
UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE
SS.